

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.**

Madrid, 1 de octubre de 2019

De conformidad con lo previsto en el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, por la presente se procede a comunicar el siguiente HECHO RELEVANTE:

Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. (“Solaria” o la “Sociedad”) comunica que ha obtenido el Informe de Viabilidad de Acceso favorable (IVA) para la instalación de 450 MW fotovoltaicos en el nudo de Trillo 400kV, ubicado en la provincia de Guadalajara, en el que Solaria ejerce como Interlocutor Único de Nudo (IUN).

El Proyecto Trillo es el más grande de la cartera de proyectos de Solaria y representa aproximadamente el 15% del objetivo de los 3325MW que se ha marcado la compañía para 2023.

Área de Relación con Inversores
Madrid, a 1 de octubre de 2019